

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8639 *Resolución de 22 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Cártama (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 246, de 28 de diciembre de 2022, se ha publicado la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización:

Diez plazas de Profesores de Música de las siguientes especialidades: Clarinete, Saxofón, Trompeta, Flauta Travesera, Guitarra, Trombón, Percusión, Violín, Piano y Violonchelo. Personal laboral fijo discontinuo.

Quince plazas de Monitores Deportivos. Personal laboral fijo y fijo discontinuo.

Se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 17, de 26 de enero de 2023.

Asimismo, las bases generales y específicas que rigen el proceso selectivo para la provisión de dichas plazas se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 241, de 20 de diciembre de 2022, y mediante extracto en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 249, de 30 de diciembre de 2022. Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 41, de 2 de marzo de 2023, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 51, de 16 de marzo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cártama, 22 de marzo de 2023.—El Alcalde, Jorge Gallardo Gandulla.